

PARRAL, Septiembre 09 del 2010.-

DECRETO EXENTO N° 2967

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886.
- 2.- Decreto N° 723, de fecha 18.12.2009 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- 3.- La necesidad de realizar la reparación del sistema de dirección (Orbitrol) de Retroexcavadora Caterpillar 420 E perteneciente al departamento de Administración.
- 4.- Lo dispuesto en la Ley N°19.886 "Ley de compras Publicas y reglamento de Chile compra" artículo N° 8, letra G.
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar la reparación al sistema de dirección en forma inmediata al equipo móvil
2. La necesidad de reparar el sistema de dirección del equipo móvil en forma inmediata para continuar realizando las funciones inherentes al departamento de Administración.
3. La confianza y garantía entregado por el proveedor de acuerdo a servicios entregados al municipio en lo que concierne a reparación de equipos móviles.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE**, la contratación por concepto de reparación con repuestos incluidos de sistema de dirección (Orbitrol), para el equipo móvil "RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 420 E AÑO 2008, PLACA PATENTE BGWH-52 C.C.164 ", al proveedor Sr. SANDRO ANTONIO DE LA FUENTE RAMOS EIRL , rut: 76.306.380-1, mediante orden de compra directa emitida por el portal Mercado Publico por la suma de \$ 697.202.- (Seiscientos noventa y siete mil doscientos dos pesos.), impuesto incluido, de acuerdo a presupuesto adjunto.
- 2° **IMPÚTESE**, el gasto que represente el presente Decreto a la cuenta 215-22-06-006 "MANTENCION Y REPARACION DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS", del presupuesto municipal vigente para el año 2010.

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



JAVIER CARVALLO SAEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/JCCC/JAMM/RLG/rlg.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas